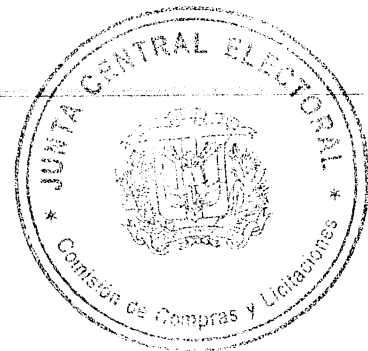




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

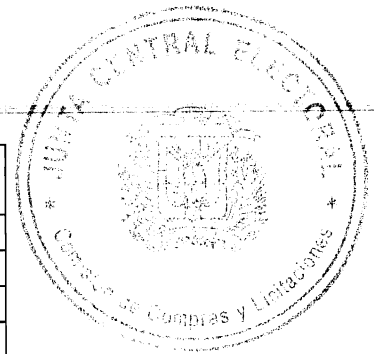


**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**REF.: CP-07-2016  
(Reapertura CP-127-15)**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios, para la adquisición de relativo a la adquisición de filtros, a utilizarse en labores de mantenimiento a las plantas eléctricas de nuestra institución a nivel nacional, con las características que se describen a continuación:

Ítems	Cantidad	Material	Referencia
1	70	Filtro de aceite	B2
2	50	Filtro de combustible	10000-00339
3	30	Filtro de aire	RS3542
4	30	Filtro de aceite	B7179
5	35	Filtro de aire	RS3922
6	30	Filtro de combustible	BF1261
7	30	Filtro de combustible	BF7674-D
8	20	Filtro de combustible	RS509036
9	20	Filtro de combustible	RE509030
10	15	Filtro de aire	ECC105004
11	15	Filtro de aire	AF25910
12	90	Filtro de combustible	BF1280
13	90	Filtro de combustible	BF788
14	20	Filtro de aire	901-054
15	90	Filtro de aceite	BT339
16	35	Filtro de aceite	B178
17	30	Filtro de aire	934-694
18	35	Filtro de aire	26510342
19	35	Filtro de combustible	26560201
20	60	Filtro de aceite	B1400
21	40	Filtro de combustible	BF1110
22	25	Filtro de aceite	B7143
23	25	Filtro de aire	PA1681-FN
24	30	Filtro de aire	PA3664-FN
25	30	Filtro de aire	PA2805
26	15	Filtro de aire	P78-0825
27	60	Filtro de combustible	BF825
28	60	Filtro de aire	RS3715



29	250	Filtro de línea (combustible)	PF10
30	80	Filtro de aceite	PH2808
31	40	Filtro de aceite	B227 (pequeño)
32	30	Filtro de aceite	B7125
33	90	Filtro de combustible	F7909
34	10	Filtro de aceite	LF9009
35	20	Filtro de combustible	BF928
36	40	Filtro de combustible	330510018
37	15	Filtro de aire	PA2756
38	30	Filtro de combustible	BF7682-D
39	10	Filtro de aire	AR200/6
40	30	Filtro de aire	PA5326
41	30	Filtro de aire	RS3704
42	15	Filtro de combustible	BF884
43	10	Filtro de aire	PA2715
44	35	Filtro de aceite	L10241
45	25	Filtro de aire	P1681-FN
46	40	Filtro de aire	PA3664-FN

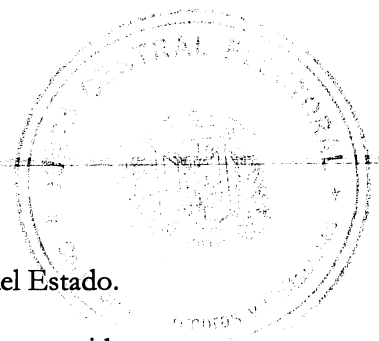
#### Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar las diez de la mañana (10:00 A.M.) el día **26 de enero del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- descripción de la oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



## NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

## **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**



Handwritten signature or mark.